



Concejales NO adscritos:

- Ana Belén Castejón
- Juan Pedro Torralba
- Irene Ruiz Roca
- David Martínez Noguera
- Alejandra Gutiérrez
- Mercedes García

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS POPULAR, CIUDADANOS Y LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS ARRIBA MENCIONADOS SOBRE LAS PREVISIONES DE RENFE PARA PROLONGAR EL VIAJE ENTRE CARTAGENA Y MADRID

Los pliegos técnicos del contrato que Renfe prepara para el servicio de transbordo mediante autobús desde Cartagena hasta Archena para enlazar con el servicio ferroviario hablan de trayectos de una hora y 50 minutos, previsiones que podrían ir más allá de las dos horas en función del tráfico y los tiempos de subida y bajada de los pasajeros.

Esas dos horas de trayecto en autobús que se pueden hacer en menos de la mitad del tiempo, se impondrían a los viajeros durante el tiempo en que esté cortada la conexión con Madrid por las obras del AVE en Murcia, que podría llegar a los cinco años, según algunas previsiones.

Cartagena no puede tolerar que el corte de la línea hacia Chinchilla tenga como consecuencia un deterioro aun mayor del ya deficiente servicio ferroviario, como consecuencia de la planificación realizada por el ministerio de Transporte. Estas decisiones suponen un perjuicio para Cartagena, su desarrollo económico y su crecimiento turístico.

El progresivo deterioro en la calidad de la oferta ferroviaria está causando una reducción continua en el número de viajeros que se utiliza como justificación para no mejorar el servicio. El Ministerio y los organismos responsables de los servicios ferroviarios están obligados a terminar con ese círculo vicioso y deben elaborar un plan de movilidad que garantice los menores perjuicios posibles a los cartageneros, a sus necesidades de desplazamiento y a sus intereses turísticos y económicos.

En ese plan de movilidad es esencial la mejora del servicio de cercanías entre Cartagena y Murcia, una mejora que puede tener avances inmediatos si se cumple la petición de este Pleno de que se pongan en servicio en esa línea los trenes que estaban en servicio en la línea con Águilas que se encuentra cerrada.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **moción**:

Concejales NO adscritos:

- Ana Belén Castejón
- Juan Pedro Torralba
- Irene Ruiz Roca
- David Martínez Noguera
- Alejandra Gutiérrez
- Mercedes García

- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena exija al ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a reducir al mínimo tiempo posible el desplazamiento entre Cartagena y Archena para los usuarios del servicio ferroviario.
- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a elaborar un plan de movilidad específico para Cartagena.
- Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena reitere al ministerio su exigencia de que las unidades ferroviarias paralizadas por el corte de las cercanías entre Murcia y Águilas se integren al servicio de cercanías entre Cartagena y Murcia.

En Cartagena, a 18 de febrero de 2022



Ana Belén Castejón



Noelia Arroyo



Manuel Padin



Juan Pedro Torralba



David Martínez Noguera



Mercedes García



Alejandra Gutiérrez



Irene Ruiz